

Datos Relevantes de la Sesión No. 27

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN						
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ						
2.- FECHA	11 de noviembre de 2010.						
3.- INICIO	13:19 hrs.	4.- RECESO	37 min.	5.- TÉRMINO	16:40 hrs.	6.- DURACIÓN	2:44 hrs.
7.- QUÓRUM	312 diputados al inicio de la Sesión		458 diputados al cierre del sistema electrónico				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS CON ACUERDOS Y PROPOSICIONES	6
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	7
3. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	1
4. MINUTA	
a) Con proyecto de decreto	1
5. INICIATIVAS	13
6. PROPOSICIONES	93
TOTAL	121

1. OFICIOS CON ACUERDOS Y PROPOSICIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Por el que se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados a que instruya a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el Plan de Auditorías de los ejercicios fiscales 2009 y 2010, se incluya una fiscalización exhaustiva de los recursos asignados al Plan Hídrico Integral de Tabasco.	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
2		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a ratificar la resolución (H1N1) 2009 y a fortalecer, a través del presupuesto 2010, al sector salud para enfrentar la pandemia (H1N1) 2009.	Junta de Coordinación Política
3		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, recursos suficientes para impulsar los Programas de Prevención y Tratamiento de sobrepeso y obesidad que aplican el IMSS y el ISSSTE, la Comisión Nacional del Deporte y la Secretaría de Educación Pública.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
4		Para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, se asignen recursos adicionales a los del 2010, para apoyar la implementación de políticas públicas que permitan difundir al estado de Michoacán como un atractivo turístico importante en el país.	
5		Con relación a la alerta emitida por el frente frío número 7, en la Región Sur del País.	
6		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, se otorguen recursos adicionales a la Universidad Autónoma de Chapingo.	

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Congreso de Tabasco	Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado	Por el que se exhorta a los Congresos locales expidan una Ley para prevenir y sancionar la trata de personas, así como para armonizar su marco jurídico en la materia, presentado por la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) el 08 de octubre de 2009 y aprobado el 5 de octubre de 2010.	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento
2	Gobierno de Puebla	Gobernador Constitucional de Puebla	Para exhortar a los Gobiernos de las entidades federativas para que difundan y promuevan el día de la familia, suscrito por la Dip. María Victoria Gutiérrez Lagunes (PAN) el 30 de abril de 2008 y aprobado el 28 de septiembre de 2010.	Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento
3	Secretaría de Desarrollo Social	Director General de Desarrollo Urbano y Suelo	Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Población, llevar a cabo estudios técnicos para considerar a Irapuato y Salamanca, Guanajuato, como zona metropolitana, suscrito por el Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto (PAN) el 29 de abril de 2010 y aprobado el 30 de septiembre de 2010.	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
4	Secretaría de Educación Pública	Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva	Relativos a la fuga de cerebros en México y al pago puntual del monto de las becas a estudiantes de instituciones educativas nacionales y en el extranjero, suscrito por el Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI) el 05 de enero de 2010, y por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) el 13 de enero de 2010 y aprobado el 27 de enero de 2010.	Promoviente, para su conocimiento
5	Secretaría de Economía	Coordinador de Asesores del Secretario de Economía	Por el que se exhorta al Secretario de Economía, a implantar mediante el organismo Proméxico, un programa de apoyo a las empresas creadas por connacionales migrantes en el extranjero, con el fin de incentivar su establecimiento en nuestro país a partir de otorgarles todas las facilidades para su potencialización en territorio mexicano, presentado por el Dip. Gumercindo Castellanos Flores (PAN) el 7 de abril de 2010 y aprobado el 27 de septiembre de 2010.	Comisión de Economía, para su conocimiento
6	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Subsecretario	Por relativo a los trabajadores de la Planta Fundidora de Esqueda, en el Estado de Sonora, presentado por la Junta de Coordinación Política el 12 de octubre de 2010 y aprobado en la misma fecha.	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento
7	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General Adjunto de Proyectos de Inversión B	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional del Agua a ejecutar las obras de protección longitudinal del bordo en ambas márgenes del río San Pedro, en la zona urbana de Tuxpan, Nayarit, presentado por el Dip. Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI) el 20 de octubre de 2009 y aprobado el 23 de septiembre de 2010.	Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento

3. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Que establece las reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.</p> <p>Acuerdo: Reglas para la discusión y votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.</p> <p>PRIMERA.- El objeto único del presente Acuerdo es determinar la forma y términos en que se discutirá y votará en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.</p> <p>SEGUNDA.- Tanto el dictamen como el voto particular, si los hubiere, publicados en cualquier momento, podrán tener dispensa de trámites en cuanto a sus lecturas y, en su caso, someterse a discusión de inmediato.</p> <p>TERCERA.- La discusión en lo general se llevará a cabo conforme a lo siguiente:</p> <p>I. Podrá hacer uso de la palabra para fijar su posición hasta por 5 minutos, un orador por cada Grupo Parlamentario. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista.</p> <p>II. Para hablar en contra o en pro del dictamen se abrirá una ronda de intervenciones de hasta tres oradores en cada sentido, quienes harán uso de la palabra hasta por 5 minutos cada uno.</p> <p>III. Acto seguido se consultará al Pleno, de conformidad con el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, si se reservan artículos y anexos o ambos, del dictamen para su discusión en lo particular. En este caso los diputados deberán precisar con exactitud el párrafo, fracción o inciso de los artículos o el rubro, ramo, programa, partida o concepto de los anexos que reservaren, o bien, los artículos que se pretendieran adicionar al proyecto de decreto.</p> <p>IV. Una vez que la primera secretaría de la Mesa Directiva hubiere registrado las modificaciones que se pretendan realizar a los artículos y anexos, o ambos, para su discusión en lo particular, se procederá a la votación nominal en lo general y en lo particular de los artículos y/o anexos no impugnados del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.</p> <p>V. Si el dictamen hubiera sido aprobado en lo general por la mayoría de los votos de los diputados presentes, se procederá a la discusión en lo particular de los artículos y anexos o ambos reservados.</p> <p>CUARTA.- La discusión en lo particular se llevará a cabo de la siguiente manera:</p> <p>I. Harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos cada uno, los diputados que hubieren reservado artículos y anexos, o ambos, pudiendo hablar en cada caso por el mismo tiempo, un orador en pro de los términos del dictamen. Sólo habrá reserva si hubiere propuesta de modificación o de adición del artículo y/o anexo respectivo, presentada de conformidad con las reglas del presente acuerdo.</p> <p>II. En caso de que se presenten propuestas de modificación o de adición se cumplirá con el siguiente procedimiento:</p> <p>a) Luego de la intervención del diputado que hubiere reservado el artículo y/o anexo y presentada la propuesta de modificación o de adición, así como de la intervención en su caso del orador en pro de los términos del dictamen, se consultará a la Asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta. Si la respuesta es negativa, la propuesta se tendrá por desechada y el artículo y/o anexo en cuestión se reservará para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen, al final de la discusión en lo particular. Si la respuesta es afirmativa, podrán hablar un orador en pro y otro en contra de la propuesta, hasta por 5 minutos cada uno.</p>	<p>Primera Lectura</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 11 de noviembre de 2010.</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<p>En el supuesto de que la propuesta implique la creación o incremento de erogación, el diputado que la presente deberá señalar la correspondiente fuente de financiamiento, identificando el programa específico al cual deberá de reducirse la asignación prevista en el dictamen, para cubrir el nuevo gasto, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>b) La Secretaría consultará a la Asamblea en votación económica, si se acepta la modificación o la adición propuesta; si la respuesta fuera negativa, se tendrá por desechada, pero si fuera afirmativa, el artículo y/o anexo de referencia se reservará para su votación nominal en conjunto, con la modificación o la adición aceptada, al término de la discusión en lo particular de los artículos reservados.</p> <p>c) La consulta a la Asamblea para determinar si se aceptan las modificaciones o adiciones propuestas, se realizará en votación económica. Cuando hubiere duda fundada, a juicio del Presidente, se procederá a votación nominal.</p> <p>III. Agotada la discusión en lo particular, el Presidente dará lectura a la lista de los artículos reservados que se votarán en conjunto en los términos del dictamen y a la lista de los que se votarán en conjunto con la modificación o la adición aceptada, y la secretaria recogerá la votación nominal correspondiente. De conformidad con el artículo 148 del Reglamento para el Gobierno Interior, se podrá solicitar votación nominal por separado de un artículo y/o anexo reservado.IV. Todas las propuestas de modificación o de adición a artículos y/o anexos considerados en el proyecto de decreto, deberán ser presentadas de conformidad con lo siguiente:</p> <p>a) Deberán entregarse a la primera secretaria de la Mesa Directiva en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras, firmadas por su autor o autora.</p> <p>b) Se deberá resaltar en negrillas el texto o cantidades a modificar o a adicionar. Si se trata de anexos, deberá precisarse el número de los mismos, el ramo o rubro, así como el programa a que hagan referencia; aunado a lo anterior, si se tratara de la creación o incremento de erogaciones, se resaltará el programa específico al cual deberá reducirse la asignación prevista en el dictamen para cubrir el nuevo gasto.</p> <p>c) La recepción de las propuestas de modificación o de adición se hará desde el inicio de la sesión y hasta que concluya el apartado de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios en la discusión en lo general. De ninguna manera se admitirán proposiciones manuscritas o en fotocopia de la Gaceta Parlamentaria.</p> <p>d) Una vez que se haya verificado que las propuestas reúnen los requisitos señalados en esta fracción, las mismas serán rubricadas por lo menos por la mayoría de los secretarios de la Mesa Directiva en funciones durante la sesión, a efecto de proseguir a su trámite en los términos de este Acuerdo. Asimismo, se entregará el acuse de recibo respectivo, debidamente rubricado por la mayoría de los secretarios de la Mesa Directiva en funciones durante la sesión, al diputado que realice la propuesta.</p> <p>QUINTA.- Se autoriza a la mesa directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que, de conformidad con los artículos 139 y 140 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, realice las adecuaciones de cálculo y los ajustes de cifras y cantidades que resultaren, en plena correspondencia con las modificaciones o adiciones aprobadas por la Asamblea.</p>	<p>-----</p>

4. MINUTA

a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma los incisos a) y c) de la fracción IV del artículo 328 de la <u>Ley de Navegación y Comercios Marítimos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo 1. 11 de noviembre de 2010</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) el 09 de diciembre de 2009. Iniciativa suscrita por los Sens. Francisco Herrera León y Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 25 de febrero de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 3 de noviembre de 2010. Dictamen a discusión presentado el 4 de noviembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 70 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del <u>inciso a)</u> del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Propuesta: Faculta a la Secretaría a imponer una multa de diez mil a cincuenta mil días de salario mínimo vigente, tomando en consideración el riesgo o daño causado, la reincidencia y el posterior cumplimiento de la obligación, a los propietarios de las embarcaciones o los navieros por proceder al desguace en contravención, sin permiso de la Secretaría. Asimismo a la capitanía de puerto para sancionar a prestadores de servicios náuticos que operan de manera irregular y a los que a su vez de manera ilegal desmantelan embarcaciones, y posibilita que la Capitanía de Puerto actúe en contra de prestadores de servicios náuticos que operan de forma irregular, sin cumplir con los estándares de calidad que ponen en peligro a usuarios de los mismos.</p>	<p>Comisión de Marina.</p>

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.	Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Destinar los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, a proyectos de inversión para prestar servicios de salud, los cuales no podrán aplicarse a gasto corriente de los estados y del Distrito Federal, ni podrán ser tomados como fuente de financiamiento temporal en el ejercicio del Presupuesto de Egresos local. Establecer que serán las legislaturas locales quienes definan las regiones y los municipios en donde deberá ejercerse el Fondo de Infraestructura Social Estatal. Prever que los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que sean ejercidos para la prevención del delito, deberán ser ejercidos en proyectos de infraestructura urbana, de comunicación y transporte, no podrán aplicarse a gasto corriente.
2	Que reforma el artículo 30 Bis de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) *	Comisión de Gobernación	Facultar a la Secretaría de Seguridad Pública para promover y dirigir la participación de los particulares en la construcción, operación y administración de centros penitenciarios.
3	Que reforma los artículos 2 y 6 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.	Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Incluir a la población flotante de cada Entidad en el factor "ni" (población total), la cual se cuantificará de acuerdo a los lineamientos que emita el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Establecer que las legislaturas locales asignarán un 0.1 % del total de las participaciones federales que le correspondan a la Entidad Federativa para integrar un Fondo de Prevención y Atención de Desastres Naturales, con el fin de integrar un fondo permanente de cuando menos el 1 % en un plazo de 10 ejercicios fiscales.
4	Que reforma los artículos 24 y 25 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) *		Establecer que la pena de prisión podrá ser compurgada en centros operados y administrados por el estado o por particulares. Incluir como pena y medida de seguridad el Trabajo Penitenciario.
5	Que adiciona un artículo 211 Bis 8 al <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 09 de noviembre de 2010.	Dip. María del Pilar Torre Canales (NA)	Comisión de Justicia	Sancionar con la pena de 3 a 5 años de prisión y de 100 a 300 días multa, a quien revele, divulgue, utilice, circule, o haga circular, publique cualquier información video grabada, fotografías, filmaciones o imágenes obtenidas de la red pública o privada o de las redes sociales de telecomunicaciones, sistemas de cómputo, electrónicos o sucedáneos, respecto de personas menores de 18 años de edad o de personas que no tienen capacidad para discernir por tener el carácter de inimputables, y por ello se atente contra la dignidad, el prestigio y el libre desarrollo de la personalidad de los individuos. Si dicha información es utilizada para cometer los delitos de violación, secuestro, robo, extorsión, y fraude y aquellos contra el libre desarrollo de la personalidad, la pena de prisión será de 4 a 6 años y la multa de 200 a 500 días multa.
6	Que reforma el artículo 116 de la <u>Ley General de Sociedades Mercantiles</u> . Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.	Dip. Carlos Luis Meillón Johnston (PAN)	Comisión de Economía	Eliminar el requisito de que los valuadores independientes deberán estar autorizados por la Comisión Nacional de Valores para realizar avalúos.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que expide la <u>Ley del Impuesto sobre Emisiones de Vehículos Particulares</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez (PVEM)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los lineamientos principales para aplicar el Impuesto Sobre Emisiones de Vehículos Particulares. Obligar al pago del impuesto a las personas físicas y morales que tengan domicilio en territorio nacional y que sean propietarias de un vehículo particular, el cual será calculado con base en las emisiones de carbono. Establecer que será la Secretaría de Economía, con la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien publique anualmente el listado de emisiones de vehículos particulares, indicando los modelos de automóviles y sus emisiones de carbono. Los contribuyentes deberán realizar el pago anual del impuesto a partir del año en que se realiza la enajenación del vehículo y hasta el año en que se efectúa un cambio de propietario. Las entidades federativas deberán enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre los procedimientos de recaudación y administración del impuesto, así como sus resultados anuales. Utilizar al menos un 25 % de los fondos recaudados para el mejoramiento del transporte público de pasajeros.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Comisión de Salud</p>	<p>Otorgar el derecho a los pacientes que se encuentren en fase terminal o en una situación de sufrimiento insoportable; para solicitar voluntariamente al médico la eutanasia, siempre y cuando sean mayores de 18 años, estén mentalmente saludables, lo hagan de manera voluntaria, el médico esté seguro de que el sufrimiento del enfermo es insoportable y que el paciente no tiene posibilidades de recuperación, y cuenten con una segunda opinión médica que certifique que el doctor del paciente ha cumplido con los requisitos de la eutanasia.</p>
9	<p>Que reforma los artículos 2 y 3 de la <u>Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 9 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. Sergio Lobato García (PRI) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incrementar de 15 mil a 30 mil pesos el monto para que las personas físicas y morales queden exentas del pago del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. Disminuir la tasa del 3% al 2% para calcular este impuesto.</p>
10	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>Dip. José Narro Céspedes (PRD)</p>	<p>Comisión de Energía</p>	<p>Crear un Organismo Público Descentralizado denominado Comisión de Electricidad del Centro, integrado por una Junta de Gobierno, integrada por los Secretarios de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Economía; de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y de Energía, quien la presidirá. También formarán parte de la Junta de Gobierno, el director general de Petróleos Mexicanos y tres representantes de cada uno de los sindicatos titulares del contrato colectivo de trabajo que rija las relaciones laborales en cada una de las Comisiones. Establecer que la región, zonas, actividades, servicios y operaciones que le correspondían a Luz y Fuerza del Centro, le corresponderán a la Comisión de Electricidad del Centro. Crear el Sistema Federal de Electricidad, el cual estará integrado por la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión de Electricidad del Centro.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
11	Que reforma el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales	Establecer que la aplicación de los instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano, en materia de derechos humanos, será obligatoria para jueces y autoridades administrativas del Estado mexicano.
12	Que reforma los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.	Dip. José Adán Ignacio Rubí Salazar (PRI)		Establecer que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección directa, que se renovará cada 4 años, iniciando su periodo el 1° de enero del año posterior de las elecciones municipales ordinarias y lo concluirán el 31 de diciembre del año de las elecciones para su renovación. Los ayuntamientos se integrarán por un presidente, un síndico y 4 regidores, electos por planilla según el principio de mayoría relativa y hasta 3 regidores designados según el principio de representación proporcional, cuando se trate de municipios que tengan una población de hasta 100 mil habitantes, pudiéndose incrementar el número de regidores con base en el número de habitantes. Prever que cuando los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales afecten de manera general al ámbito municipal de gobierno, deberán escuchar la opinión de la organización representativa de los ayuntamientos; asimismo, cuando actúen en materias vinculadas con el ámbito de competencia de los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, deberán escuchar la opinión de la organización representativa de los gobernadores de los estados y del gobierno del Distrito Federal.
13	Que reforma el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo II. 11 de noviembre de 2010.	Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD)		Prever el término de 7 días naturales, en lugar de 10 días útiles, para considerarse como aprobado por el Poder Ejecutivo, todo proyecto no devuelto con observaciones a la Cámara de origen. Establecer que el titular del Poder Ejecutivo, no podrá hacer observaciones a las resoluciones del Congreso o de alguna de las Cámaras cuando ejerzan funciones de cuerpo electoral o de jurado y declare que debe acusarse a uno de los altos funcionarios de la Federación por delitos oficiales, así como en la aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación por la Cámara de Diputados.

* Sin intervención en Tribuna.

6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. María Felicitas Parra Becerra (PAN)* Publicación en GP: Anexo VII 9 de septiembre de 2010	Por el que se exhorta a la SEGOB y a los gobiernos estatales, intensifiquen las campañas de registro de nacimientos de niños indígenas ante el Registro Civil, en las regiones más aisladas y con alto grado de marginación. Se turnó a la Comisión de Gobernación .	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos de las entidades federativas para que intensifiquen y refuercen las campañas de registro gratuito de nacimientos de niños indígenas ante el registro civil, en las regiones más aisladas y con alto grado de marginación.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 11 de noviembre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que se consideren recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, que brinden suficiencia presupuestal necesaria para la construcción y equipamiento de un Colegio de Bachilleres, en la localidad de Aratichanguio, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y de Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a elaborar el dictamen de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011, en el cual se contemple el que se brinde la suficiencia presupuestaria necesaria para la construcción y equipamiento de un colegio de bachilleres, en la localidad de Aratichanguio, Guerrero, por la cantidad de 6 millones de pesos.</p>
3	<p>Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 3 de noviembre de 2010</p>	<p>Por el que se exhorta a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía, a crear y apoyar con recursos un nuevo programa presupuestal dedicado a prevenir la deserción en la Educación Media Superior.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a crear el programa presupuestal destinado a prevenir y evitar la deserción de los alumnos de la educación media superior que se denominará "Programa para la retención de alumnos en situación potencial de deserción" dotándolo de un presupuesto inicial de 100 millones de pesos.</p>
4	<p>Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para la UAM.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación Pública y Servicios Educativos a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se considere una ampliación de recursos para la Universidad Autónoma Metropolitana, a fin de consolidar su infraestructura que le permita satisfacer las necesidades de nueva matrícula.</p>
5	<p>Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Aculco, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$435,000.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de postera, herrajes, conductor y transformadores en el municipio de Aculco, estado de México.</p>
6		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Almoloya de Juárez, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$1,575,000.00 (Un millón quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la Construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, mediante la instalación de postera, herrajes, conductor y transformadores en el municipio de Almoloya de Juárez, estado de México.</p>
7		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Amatepec, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$660,000.00 (seiscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la Construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de postera, herrajes, conductor y transformadores en el municipio de Amatepec, estado de México.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Atlacomulco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$466,666.67 (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de postería, herrajes, conductor y transformadores en el municipio de Atlacomulco, estado de México.</p>
9		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para electrificación rural en Chapa de Mota, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$720,000.00 (setecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de postería, herrajes, conductor y transformadores en el municipio de Chapa de Mota, estado de México.</p>
10		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Donato Guerra, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$406,666.67 (cuatrocientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de postería, herrajes, conductor y transformadores en el municipio de Donato Guerra, estado de México.</p>
11		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en El Oro, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de postería, herrajes, conductor y transformadores en el municipio de El Oro, estado de México.</p>
12		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Ixtapan del Oro, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$510,000.00 (quinientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de postería, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Ixtapan del Oro, estado de México.</p>
13	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Ixtapan de la Sal, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$165,000.00 (ciento sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de postería, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Ixtapan de la Sal, estado de México.</p>	

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Ixtlahuaca, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Ixtlahuaca, estado de México.</p>
15		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Jilotepec, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de de \$286,666.67 (doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Jilotepec estado de México.</p>
16		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Jiquipilco, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de de \$570,000.00 (quinientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Jiquipilco estado de México.</p>
17		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Jocotitlán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de de \$346,666.67 (trescientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la Construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Jocotitlán estado de México.</p>
18		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Luvianos, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$1,125,000.00 (un millón ciento veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Luvianos estado de México.</p>
19	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Morelos, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Morelos, estado de México.</p>	

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Otzoloapan, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$1,170,000.00 (un millón ciento setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Otzoloapan, estado de México.</p>
21		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Polotitlán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$346,666.67 (trescientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Polotitlán, estado de México.</p>
22		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Soyaniquilpan de Juárez, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Soyaniquilpan de Juárez, estado de México.</p>
23		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Sultepec, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$285,000.00 (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Sultepec, estado de México.</p>
24		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Tejupilco, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Tejupilco, estado de México.</p>
25	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Temascalcingo, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$1,066,666.67 (un millón sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Temascalcingo, estado de México.</p>	

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Temascaltepec, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Temascaltepec, estado de México.</p>
27		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Texcaltitlan, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Texcaltitlan, estado de México.</p>
28		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Timilpan, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Timilpan, estado de México.</p>
29		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Tlatlaya, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Tlatlaya, estado de México.</p>
30		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Valle de Bravo, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la Construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Valle de Bravo, estado de México.</p>
31	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Villa de Allende, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$436,666.67 (cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio de Villa de Allende, estado de México.</p>	

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Villa del Carbón, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$1,350,000.00 (un millón trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio de Villa del Carbón, estado de México.</p>
33		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Villa Victoria, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$1,471,666.67 (un millón cuatrocientos setenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M. N.) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Villa Victoria, estado de México.</p>
34		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Zacualpan, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Zacualpan, estado de México.</p>
35		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Zumpahuacan, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la Construcción de la red eléctrica en media y baja tensión, mediante la instalación de posteria, herrajes, conductor y transformadores en el municipio Zumpahuacan, estado de México.</p>
36	<p>Dip. Leticia Robles Colín (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para concluir la construcción de una olla de captación pluvial en el paraje Texcaltitla del poblado rural de San Bartolo Ameyalco, en Álvaro Obregón, Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 recursos etiquetados para concluir la construcción de una olla de captación pluvial en el paraje Texcaltitla del poblado rural de San Bartolo Ameyalco, delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal.</p>
37		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para concluir la construcción del centro de educación ambiental en el paraje Zacamulpa del poblado rural de San Bartolo Ameyalco, en Álvaro Obregón, Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 recursos etiquetados para cumplir con concluir la construcción del Centro de Educación Ambiental en el paraje Zacamulpa del poblado rural de San Bartolo Zacamulpa, delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	Dip. Leticia Robles Colín (PRI)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir una universidad tecnológica en Álvaro Obregón, Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 recursos etiquetados para realizar un proyecto y construir una universidad tecnológica en la delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal.
39	Dip. Salvador Caro Cabrera (PRI)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se destinen recursos a la creación del fondo nacional para la infraestructura municipal del uso de la bicicleta. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, realice una reorientación presupuestal dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, a fin de que sea creado el Fondo Nacional para la Infraestructura Municipal del Uso de la Bicicleta con una asignación de 1,400 millones de pesos.
40	Dip. Inocencio Ibarra Piña (PRI)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir y equipar áreas en el centro de rehabilitación e integración social Cris Chimalhuacán y del área de equinoterapia en Chimalhuacán, México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$11'838,000.00 (once millones ochocientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), para la construcción de la cuarta etapa y equipamiento de áreas en el Centro de Rehabilitación en Integración Social CRIS Chimalhuacán y la construcción y equipamiento del área de equinoterapia en el municipio de Chimalhuacán, estado de México.
41		A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir y modernizar vialidades y mejorar caminos rurales en Chimalhuacán, México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 se destine y se etiquete una partida presupuestal de \$495,866,325.16 (Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones, Ochocientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veinticinco Pesos 16/100 moneda nacional), para la construcción y modernización de 22 (veintidós) vialidades y el mejoramiento de caminos rurales en el municipio de Chimalhuacán, estado de México.
42		A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir un puente peatonal en Chimalhuacán, México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$61,971,040.48 (sesenta y un millones novecientos setenta y un mil cuarenta pesos 48/100 moneda nacional), para la construcción de puente peatonal en el municipio de Chimalhuacán, estado de México.
43		A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para equipar la segunda etapa de la biblioteca de Chimalhuacán, México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$41,000,000.00 (Cuarenta y un millones pesos 00/100 moneda nacional), para el Equipamiento de la segunda etapa de la biblioteca de Chimalhuacán, estado de México.
44		A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para equipar la Banda Sinfónica de Chimalhuacán, México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$6'949,277.65 (seis millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y siete pesos 65/100 moneda nacional), para el equipamiento de la Banda Sinfónica de Chimalhuacán.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
45	<p>Dip. Inocencio Ibarra Piña (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para la construcción de techumbre e iluminación del teatro Las Palomas, en Chimalhuacán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$4'063,327.08 (cuatro millones sesenta y tres mil trescientos veintisiete pesos 08/100 moneda nacional), la construcción de techumbre e iluminación en teatro Las Palomas, en Chimalhuacán, estado de México.</p>
46		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para rehabilitar la casa de cultura de Chimalhuacán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$4'315,748.88 (cuatro millones trescientos quince mil setecientos cuarenta y ocho pesos 88/100 moneda nacional) para la rehabilitación de la casa de cultura en Chimalhuacán, estado de México.</p>
47		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir una alberca semiolímpica y un estadio de futbol en la unidad deportiva Chimalhuache, en Chimalhuacán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$41'660,897.30 (cuarenta y un millones seiscientos sesenta mil ochocientos noventa y siete pesos 30/100 moneda nacional), para la construcción de alberca semiolímpica y estadio de futbol en la Unidad Deportiva Chimalhuache, en Chimalhuacán, estado de México.</p>
48		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir una alberca semiolímpica y un gimnasio en la unidad deportiva Tepalcates, en Chimalhuacán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$33'000,000.00 (treinta y tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), la construcción de alberca semiolímpica y gimnasio en la Unidad Deportiva Tepalcates, en Chimalhuacán, estado de México.</p>
49		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para perforar un pozo de absorción en el sondeo electrovertical número 6, en Chimalhuacán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$1'309,810.20 (un millón trescientos nueve mil ochocientos diez pesos 20/100 moneda nacional), para la perforación de un pozo de absorción en el sondeo electro vertical número 6 en el cruce Independencia y calle La Paz, municipio de Chimalhuacán, estado de México.</p>
50		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para perforar un pozo de absorción en el sondeo electrovertical número 7, en Chimalhuacán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$1'321,729.90 (un millón trescientos veintiún mil setecientos veintinueve pesos 90/100 moneda nacional), para la perforación de un pozo de absorción en el sondeo electro vertical número 7, ubicado entre privada El Triunfo y cerrada Independencia, municipio de Chimalhuacán, estado de México.</p>
51	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para perforar un pozo de absorción en el sondeo electrovertical número 8, en Chimalhuacán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$2,632,142.35 (dos millones seiscientos treinta y dos mil ciento cuarenta y dos pesos 35/100 moneda nacional), para la perforación de un pozo para absorción en el sondeo electro vertical número 8, ubicado en el cruce de la cerrada 21 de Marzo y la calle Independencia del municipio de Chimalhuacán, estado de México.</p>	

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p>Dip. Inocencio Ibarra Piña (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para introducir sistema de drenaje en diversas calles de Chimalhuacán, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destine y etiquete una partida de \$5,277,094.59 (cinco millones doscientos setenta y siete mil noventa y cuatro pesos 59/100 moneda nacional), para la introducción de sistema de drenaje en las calles Prolongación Todos los Santos, 21 De Marzo, Continuación 21 de Marzo, Cerrada Tepetate, privada Azalea, Azalea, 22 de Julio, cerrada Las Rosas, 10 de Noviembre, Margaritas, cerrada Ánimas, Clavel, y 30 de Abril, barrio Xochiaca Parte Alta, municipio de Chimalhuacán, estado de México.</p>
53	<p>Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de electrificación rural en Aldama y Chihuahua, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren recursos por un monto de \$314,082,560.00 (trescientos catorce millones ochenta y dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) para obras de electrificación rural, consistentes en la construcción de la red eléctrica en alta y mediana tensión, mediante las obras que comprenden la construcción de una línea de transmisión de 230kV de 18.5 kilómetros, 3 alimentadores aislados de 230kV y un banco de reactores de 22.5 MVAR, así como la construcción de la subestación de potencia Lagunilla Encinillas 2T-3F-60.0 MVA 230/34.5kV 0/10 en los municipios de Aldama y Chihuahua, en el estado de Chihuahua.</p>
54	<p>Dip. Amador Monroy Estrada (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para rehabilitar las unidades habitacionales de Tlalnepantla, México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se consideren recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 para la pronta rehabilitación de las unidades habitacionales localizadas en el municipio de Tlalnepantla de Baz, estado de México.</p>
55	<p>Dip. Oscar Román Rosas González (PRI)*</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir el periférico de Campeche.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados a efecto de que en la discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2011 destine 100 millones de pesos para la construcción del periférico de Campeche.</p>
56	<p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir el libramiento de Atasta, en la carretera Ciudad del Carmen-Límites de Campeche y Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados a efecto de que en la discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 destine 100 millones de pesos para la construcción del libramiento de Atasta, en la carretera Ciudad del Carmen, límites de los estados de Campeche y Tabasco.</p>
57	<p>Dip. Maricela Serrano Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir seis instalaciones educativas en el estado de México y Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a destinar y etiquetar, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, recursos por un monto de \$35,924,910.27 (treinta y cinco millones novecientos veinticuatro mil novecientos diez pesos 27/100 moneda nacional) cantidad considerada para la construcción de seis instalaciones educativas en los estados de México y de Michoacán.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	<p>Dip. Maricela Serrano Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.</p>	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir siete redes de energía eléctrica en Michoacán y Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a destinar y etiquetar, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, recursos por un monto de \$26,974,000.00 (veintiséis millones novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) cantidad considerada para la construcción de siete redes de energía eléctrica en los estados de Michoacán y Nayarit.</p>
59		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir plazas públicas en Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a destinar y etiquetar, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, recursos por un monto de \$14,267,927.80 (catorce millones doscientos sesenta y siete mil novecientos veintisiete pesos 80/100 moneda nacional) cantidad considerada para la construcción de cuatro plazas públicas en el estado de Michoacán.</p>
60		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir 1 instalación cultural y 14 deportivas en el estado de México, Michoacán y Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a destinar y etiquetar, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, recursos por un monto de \$258,782,542.06 (doscientos cincuenta y ocho millones setecientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos 06/100 moneda nacional) cantidad considerada para la construcción de una instalación de cultura y catorce instalaciones deportivas en los estados de México, Michoacán y Tamaulipas.</p>
61		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir seis obras de agua potable y drenaje en el estado de México, Michoacán y San Luis Potosí.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a destinar y etiquetar, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, recursos por un monto de \$101,259,656.61 (ciento un millones doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos 61/100 moneda nacional) cantidad considerada para la construcción de seis obras de agua potable y drenaje en los estados de México, Michoacán y San Luis Potosí.</p>
62		<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir dos casas de salud y un hospital regional en Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a destinar y etiquetar, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, recursos por un monto de \$298,902,700.60 (doscientos noventa y ocho millones novecientos dos mil setecientos pesos 60/100 moneda nacional) cantidad considerada para la construcción de dos casas de salud y un hospital regional de sesenta camas en el estado de Michoacán.</p>
63	<p>A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para la construcción y los proyectos ejecutivos de diversas carreteras en el estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destinen y se etiqueten \$2,516,690,612.67 (dos mil quinientos dieciséis millones seiscientos noventa mil seiscientos doce pesos 67/100 moneda nacional), para la construcción y proyectos ejecutivos de diversas carreteras en los estados de México (\$538,569,261.15), Hidalgo (\$6,229,634.86), Jalisco (\$1,108,000,000.00), Michoacán (\$175,863,765.19), Querétaro (\$102,000,000.00), San Luis Potosí (\$128,464,949.00) y Zacatecas (\$42,963,002.47).</p>	

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
64	Dip. Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para la Sedena. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía a analizar la situación actual por la que atraviesa la Secretaría de la Defensa Nacional y, con base en ello, incrementa el ramo 07 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.
65	Dips. Carlos Alberto Pérez Cuevas y Adriana Fuentes Cortés (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para que la Sedena cree un fondo que permita reforzar su operación en el Plan DN-III-E. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se hace un atento exhorto a Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, se incrementa 1,000 millones de pesos a la Secretaría de la Defensa Nacional, para crear un fondo que permita reforzar su operación en el Plan DN-III-E.
66	Dip. José Ignacio Seara Sierra (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para obras de rehabilitación y ampliación de canales naturales y pluviales en San Francisco de Campeche, Campeche. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Esta soberanía hace un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a efecto de que se consideren recursos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 para realizar obras de rehabilitación y ampliación de canales naturales y pluviales en el municipio de San Francisco de Campeche, Campeche.
67	Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir un relleno sanitario y estación de transferencia de residuos sólidos con manifestación de impacto ambiental en Río Bravo, Tamaulipas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en las adecuaciones al PEF de 2011, se considere la asignación de recursos suficientes, para la construcción de un relleno sanitario y estación de transferencia de residuos sólidos con manifestación de impacto ambiental para Río Bravo, Tamaulipas.
68	Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir un relleno sanitario regional de González y Estación Manuel, así como estación de transferencia de residuos sólidos de Aldama, Tamaulipas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que en las adecuaciones al PEF 2011, se considere la asignación de recursos suficientes, para la construcción de un relleno sanitario regional para la ciudad de González y Estación Manuel, así como estación de transferencia de residuos sólidos para el municipio de Aldama, Tamaulipas.
69	Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos adicionales para crear el sistema nacional de innovadores tecnológicos. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Economía de la Cámara de Diputados a efecto de que en el proceso de análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, referente al Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, se asignen recursos adicionales por 300 millones de pesos para crear el sistema nacional de innovadores tecnológicos.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
70	Dip. Enrique Torres Delgado (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se destinen recursos a la homologación salarial de los trabajadores de las unidades del centro y sur con los de la zona norte de la Universidad de Sonora. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, a destinar una partida presupuestal a la Secretaría de Educación Pública, para la homologación de salario para los trabajadores de las unidades del centro y sur, con los de la zona norte de la Universidad de Sonora.
71	Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para remodelar la casa de ladrillo La Santeña, de Río Bravo, Tamaulipas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en la discusión, asignación y adecuación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, enviado por el Poder Ejecutivo, se considere la suficiente asignación de recursos para la remodelación de la casa de ladrillo La Santeña, del municipio de Río Bravo, Tamaulipas.
72	Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para realizar obras de mantenimiento, remodelación y mitigación de riesgo en diversos espacios de Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, a considerar un incremento de 49 millones de pesos en el ejercicio presupuestal de 2011, para la realización de obras de mantenimiento, remodelación y mitigación de riesgo en diversos espacios de la delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
73	Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a fin de que se etiqueten recursos en el Ejercicio Fiscal de 2011, para el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para que pueda cumplir con la realización de visitas de inspección y vigilancia a instituciones públicas y privadas, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier centro de atención a las personas adultas mayores, para verificar las condiciones de funcionamiento, capacitación de su personal, modelo de atención y condiciones de la calidad de vida, conforme a la Ley de las Personas Adultas Mayores.
74	Dip. Ovidio Cortazar Ramos (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados a efecto de que en el análisis y conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos a la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.
75	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para el Programa de Desarrollo del Altiplano Semidesértico. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Por lo anterior exhorto a la honorable Cámara de Diputados acuerde que en el dictamen a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se aprueben 750 millones de pesos al Programa de Desarrollo del Altiplano Semidesértico, y solicitar que en los siguientes años se continúe otorgando este apoyo.
76		A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para construir el campus Zacatecas del Instituto Politécnico Nacional. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Por lo anterior, exhorto a la honorable Cámara de Diputados a acordar que en el dictamen a la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se aprueben 250 millones de pesos a la construcción del Instituto Politécnico Nacional, campus Zacatecas.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
77	Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren recursos para el Fondo de Apoyo a Migrantes. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 recursos por 300 millones de pesos para el Fondo de Apoyo a Migrantes.
78	Dip. Ninfa Clara Salinas Sada (PVEM)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se destinen mayores recursos a la Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destinen mayores recursos para la Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad dentro del ramo 16.
79		A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destinen mayores recursos para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas dentro del ramo 16.
80		A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se destinen mayores recursos para el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) dentro del ramo 16.
81	Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	A fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se consideren mayores recursos para el Fondo Metropolitano. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a tomar en cuenta en la negociación y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 las necesidades de las zonas metropolitanas e incrementar el monto proyectado en el documento presentado ante esta soberanía. SEGUNDO.- Dada la situación que enfrenta Nuevo León, y las acertadas labores de respuesta que observó el gobierno del estado, se solicita que se sensibilice esta soberanía acerca de la gravedad de lo ocurrido por el paso del huracán Alex y considere la importante participación tributaria y en la actividad económica nacional para asignarle los recursos. TERCERO.- Se solicita que sean turnados los presentes puntos de acuerdo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, a fin de que se tomen en cuenta en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y se incrementen los recursos de este fondo.
82	Dip. Marcos Carlos Cruz Martínez (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 11 de noviembre de 2010.	Por el que se exhorta al Director General del IMSS, para que voluntariamente se separe de su encargo, y a la Auditoría Superior de la Federación, realice una revisión de los últimos cuatro años a las licitaciones para la adquisición de equipo y medicamento, así como a la adjudicación de la obra pública, en dicha institución.	PRIMERO.- Se exhorta a Daniel Karam, director del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que voluntaria y temporalmente se separe de su cargo, con la finalidad de que se facilite la investigación sobre la red de corrupción que afecta a la institución que él dirige.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	Se turnó el primer resolutivo, a la Comisión de Seguridad Social ; el segundo resolutivo se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación .	SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que realice una revisión de los últimos 4 años a las licitaciones para la adquisición de equipos y medicamentos, así como a la adjudicación de la obra pública. Así mismo para que investigue e informe a las autoridades penales sobre los responsables de la red de corrupción que se ha evidenciado en el Instituto Mexicano del Seguro Social.
83	Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Publicación en GP: Anexo VII 9 de noviembre de 2010	Por el que se formulan diversos cuestionamientos a los titulares de la PGR, de la CFE y del IMSS, en el marco de lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Junta de Coordinación Política .	PRIMERO.- Que se turne a la Mesa Directiva de esta Cámara el presente a efecto de que se dirija al procurador general de la República, al director de la Comisión Federal de Electricidad y al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social escrito con las preguntas contenidas en el apartado de consideraciones de este punto de acuerdo que a cada uno de ellos corresponda, con fundamento en el artículo 93 constitucional, fijándose plazo perentorio de quince días naturales para producir y entregar las respuestas requeridas. En caso de que alguno de ellos alegue reserva o secreto respecto al tema o asunto particular, que se indiquen el plazo, la fundamentación y la motivación de tal clasificación y el servidor responsable de ella. SEGUNDO.- Que se envíe a la Secretaría de Gobernación inventario de los cuestionamientos enderezados por comisiones y diputados que se encuentren pendientes de atención por dependencias y entidades para que se inicie el proceso de queja previsto en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
84	Dip. Enrique Torres Delgado (PAN) Publicación en GP: Anexo V. 3 de noviembre de 2010	Por el que se exhorta al titular de la CONAGUA , amplíe hasta por seis meses el periodo de registro de pozos agropecuarios. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos .	ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones habilite los Centros Integrales de Servicios a su cargo y otorgue una prórroga hasta por seis meses para el registro de extracción de aguas para uso agrícola, a efecto de que este sector actualice sus concesiones y reciba mayor seguridad jurídica al obtener el derecho a usar, explotar o aprovechar las aguas nacionales.
85	Dip. Sergio González Hernández (PAN)* Publicación en GP: Anexo V. 3 de noviembre de 2010	Por el que se exhorta a los gobiernos de las Entidades Federativas y del Distrito Federal, promuevan la capacitación, certificación, registro, profesionalización y permanencia del personal operativo del Programa Plataforma México. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública .	ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas y considerar la permanencia del personal operativo de sus Centros de Captura y de sus Unidades de Análisis de la Información encargadas de la compilación, procesamiento, análisis e integración de la información que se reporta a la infraestructura tecnológica denominada Plataforma México.
86	Dip. Alfonso Jesús Martínez Alcázar (PAN) Publicación en GP: Anexo V. 3 de noviembre de 2010	Por el que se exhorta a la SEP , instruya a las universidades públicas del país a que incluyan en los planes de estudio de la carrera de derecho, asignaturas relacionadas con los juicios orales. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos .	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de su competencia, instruya a las universidades públicas del país a que incluyan en los planes de estudio de la carrera de derecho, dentro de un plazo no mayor a seis meses, las asignaturas relacionadas con la implementación del sistema acusatorio establecido en la Constitución el 18 de junio de 2008. SEGUNDO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la de Justicia para que en el Proyecto de Presupuesto de

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	Egresos de la Federación del Ejercicio de 2011, se consideren recursos para la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, establecido en la Constitución mediante la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008.
87	Dip. Juan José Cuevas García (PAN) Publicación en GP: Anexo V. 3 de noviembre de 2010	Por el que se exhorta al IFE, implemente la instalación de módulos fijos de atención ciudadana en cabecera distrital de una entidad para atender y realizar trámites de credenciales a ciudadanos de otra entidad federativa. Se turnó a la Comisión de Gobernación .	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal Electoral, a implementar la instalación de módulos fijos de atención ciudadana en cabecera distrital de una entidad para atender y realizar trámites de credenciales a ciudadanos de otra entidad federativa, de acuerdo a las necesidades de las zonas limítrofes que así lo requieran.
88	Dip. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN) Publicación en GP: Anexo V. 3 de noviembre de 2010	Por el que se exhorta a las autoridades de la Federación y de las entidades federativas, realicen las acciones necesarias para cumplir con diversos artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público .	PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de la federación y de las entidades federativas a realizar las acciones necesarias para cumplir, a más tardar el 31 de diciembre del 2010, en tiempo y forma con los deberes impuestos por la fracción I del cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de la federación y de las entidades federativas a remitir la información solicitada por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la elaboración del informe trimestral, así como al Consejo Nacional de Armonización Contable para que publique en su página de Internet el informe trimestral que se establece en el octavo transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
89	Dip. María Sandra Ugalde Basaldúa (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, aplique los recursos del FONDEN, al apoyo de los edificios públicos y de los damnificados por el huracán Karl en el municipio de San Juan del Río, Querétaro, así como al Gobierno del estado y al Ayuntamiento del municipio para que implementen medidas preventivas. Se turnó a la Comisión de Gobernación .	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo federal a aplicar en términos de la Ley General de Protección Civil y de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales los fondos para la reparación de los bienes públicos y el apoyo de los damnificados del huracán Karl en San Juan del Río, Querétaro, de manera inmediata a la presentación de la solicitud del gobierno de Querétaro. SEGUNDO.- Se exhorta al gobierno de Querétaro y al ayuntamiento de San Juan del Río a considerar en sus Presupuestos de Egresos de 2011 partidas especiales que tengan por objeto implantar las medidas necesarias a fin de ejecutar la obra pública y demás medidas para evitar que la población siga en riesgo de nuevos desastres en las zonas afectadas por el huracán Karl.
90	Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón (PAN)* Publicación en GP: Anexo VI. 11 de noviembre de 2010.	Por el que se solicita a la SEMARNAT y a la Comisión Nacional Forestal, un informe sobre los resultados obtenidos durante los últimos cinco años con la operación de los programas de restauración, reforestación y recuperación de los ecosistemas forestales y de las cuencas hidrológico-forestales. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .	ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal, presenten a esta soberanía en un plazo no mayor de 15 días, un informe sobre los resultados que se han obtenido durante los últimos cinco años con la operación de los programas de restauración, reforestación y recuperación de los ecosistemas forestales y de las cuencas hidrológico-forestales; señalando las superficies reforestadas y su ubicación; las especies plantadas, indicando si se trata de especies nativas o no; el tiempo durante el cual se les da mantenimiento, y el porcentaje de sobrevivencia de las plantas sembradas. Así como el impacto cuantitativo y

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>cualitativo estimado que dichos programas han tenido sobre los ecosistemas forestales y las cuencas hidrológicas-forestales; y la situación actual de la sobreexplotación de los acuíferos; y con base en ello definen acciones y propuestas específicas sobre la materia que requieran recursos presupuestales adicionales, para gestionar su incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011.</p>
91		<p>Sobre la reasignación de recursos para la creación de plazas docentes y directivas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se considere la reasignación de 4 mil 500 millones de pesos del Programa Habilidades Digitales para Todos, dependiente de la SEP, para la creación de plazas docentes, lo cual permitirá el traspaso de 30 mil escuelas multigrado del sistema Conafe al sistema regular; se solicita ampliar el monto del presupuesto para las 273 escuelas normales públicas reasignando 800 millones de pesos para infraestructura y equipo; se solicita incrementar en 200 por ciento el monto de las becas para práctica de primero a sexto semestre; así como otorgar 30 millones de pesos a cada una de las 16 escuelas normales rurales del país, las cuales se encuentran en una situación de extremo rezago.</p>
92	<p>Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 12 de noviembre de 2010.</p>	<p>Sobre la ampliación del presupuesto para las Escuelas Normales para la infraestructura educativa y diversos programas de apoyo a escuelas de diversas entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 la reasignación de 3 mil millones de pesos a la creación de plazas docentes de educación básica (preescolar, primaria, telesecundaria, secundarias técnicas y generales); la reasignación de 500 millones de pesos a la recategorización de personal directivo; la reasignación de mil millones de pesos a plazas de personal de apoyo y asistencia a la educación; la reasignación de 4 mil 100 millones de pesos a infraestructura educativa, desglosada de la siguiente manera: 600 millones para aulas, mil 500 millones para sanitarios, 500 millones para rehabilitar laboratorios, 500 millones para talleres de tecnologías y 500 millones para mobiliario y equipo educativo, así como 500 millones para los programas de útiles, desayunos, uniformes, calzado y becas escolares para Baja California Sur, San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Chiapas, Quintana Roo y Campeche; asimismo, se solicita la reasignación de los recursos necesarios para atender las necesidades de infraestructura de las 95 escuelas secundarias del Distrito Federal.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
93	<p>Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 12 de noviembre de 2010.</p>	<p>Para que se consideren recursos presupuestales para Colegios de Bachilleres y CECYTES.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al pleno de esta soberanía para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se especifique que los 410 y 205 millones de pesos incluidos como fortalecimiento a la educación media superior en Colegio de Bachilleres y Cecytes se asignen y etiqueten como Recursos para el programa de nivelación salarial para todo el personal de los Colegios de Bachilleres y Cecytes de la República Mexicana, y evitar que caiga en un subejercicio o desvíos.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	13 de noviembre de 2010.
2. HORA	18:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>